

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor Ministro de Obras Públicas durante su gestión ha descuidado su deber, por lo que la red vial primaria de las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago se encuentran destruídas;

Que los oscasos 245.2 Km. de via asfaltada en el Azuay, los 233 Km. en la provincia del Cañar, por negligencia y quemimportismo del señor Ministro y de su Ministerio, han dejado de ser tales. Son hoy muestras palpable de la poca o ninguna atención que recibe el AUSTRO:

Que las condiciones de su red vial interprovincial dificulta el normal desenvolvimiento de las actividades: agrícolas, industriales y comerciales: y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Demandar del Ministro de Obras Públicas, la atención inmediata como es de su obligación.

Vigilar el desarrollo de acciones que permitan superar las dificultades ocasionadas con el pésimo estado de la red vial interprovincial del Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.

> Dr. HEINZ MOELLER FREILE Presidente del Congreso Nacional

> > Gues 8000 1

Dr. GILBERTO VACA GARCIA Secretario del Congreso Nacional